227
CIV

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá

la justicia es de todos

USAID

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Certifica que

DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS

C.C. Nº 1.122.337.006

Asistió al Diplomado

SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN

Realizado del 26 de enero al 9 de marzo de 2019 con una intensidad de 120 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión
y Relaciones Interinstitucionales

Luis Fernando Múnera Congote, S.J.
Decano Facultad de Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales

Puerto Asís, marzo de 2019

8231373087

CURSOS

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Huila
Dirección de Capacitación - Huila

CERTIFICA QUE:

DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS
C.C 1.122.337.006

PARTICIPÓ en el CURSO

DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

Realizado en Neiva, Huila entre el 16 y el 19 de Mayo de 2022
Con una intensidad de 16 horas, Se expide el 19 de Mayo de 2022

JOSE EDUARDO CORREDOR TORRES
Director Territorial Huila - Caquetá - Bajo Putumayo - ESAP

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://prceci3.esap.edu.co y digite el código. Codigo: 25def81b-68c4-4d75-9d56-a8ea6fe4a8cc

Certificado
DE PARTICIPACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
otorga el presente certificado a:

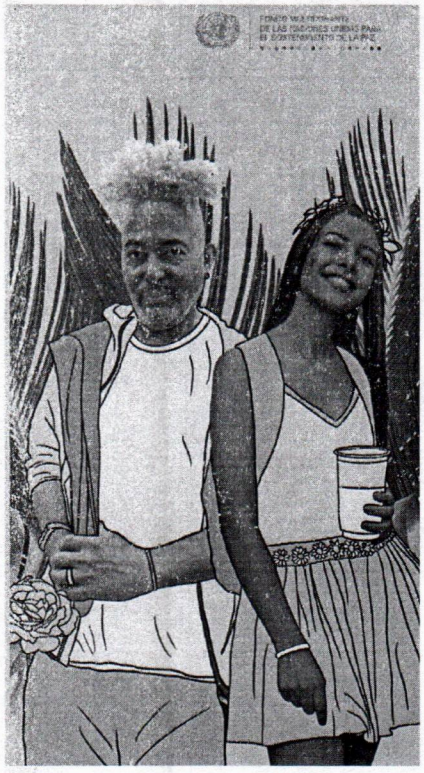
Diana Milagros Chilito Vallejos
Identificado (a)
C.C. 1122337006

Por su participación en el Ciclo de Formación en Género
del componente Justicia Formal de Modelos de Justicia
Local y Rural.

Llevado a cabo entre el 15 de julio y
el 06 de agosto de 2021.

El futuro es de todos · Gobierno de Colombia

pdet



228
C1V

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.122.337.006

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Miguel, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

53163924 - 08/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001699736CC1122337006C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.337.006

Cursó y aprobó la acción de Formación

NOMINA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pasto, a los veintiseis (26) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

5336407 - 26/07/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953600225754CC1122337006C.

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.337.006

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD BASICA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pasto, a los veintiseis (26) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

5335253 - 26/07/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95360022033SCC1122337006C.

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.337.006

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO DE SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pasto, a los once (11) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

5134597 - 2011/06/11
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95360021476SCC1122337006C.

229
CV

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.337.006

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA BASICA

Con una duración de 100 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Puerto Asis a los Veintitres (23) dias del mes de Junio de Dos Mil Seis (2006)

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUBDIRECTOR DE CENTRO MULTISECTORIAL PUERTO ASÍS
REGIONAL PUTUMAYO

SGC2006AP00141 23/06/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.337.006

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERNET

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Puerto Asis a los Veintiuno (21) dias del mes de Septiembre de Dos Mil Seis (2006)

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUBDIRECTOR DE CENTRO MULTISECTORIAL PUERTO ASÍS
REGIONAL PUTUMAYO

SGC2006AP00234 21/09/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

ANEXOS EXPERIENCIA LABORAL

Corporación Infancia y Desarrollo
NIT 830082548-7

CID-CHS-25-05

LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO – LA CID
CERTIFICA:

Que, DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 1122337006, estuvo vinculado(a)** con la Corporación, mediante contrato por **prestación de servicios profesionales No CID-PDS-2025-185**, ejecutando productos como **PROFESIONAL LEGAL**, en el proyecto **"DKH - K-COL-2025-9005"**, con **fecha de inicio del 1 DE MAYO DE 2025** hasta el **30 DE ABRIL DE 2026.**

PRODUCTOS EJECUTADOS:

- Realizar mapeo de actores claves y adelantar reuniones de articulación con entidades territoriales, organizaciones de base y cooperación internacional que estén en el territorio asignado.
- Articular con líderes y lideresas, con quienes se identificarán las necesidades de acompañamiento y orientación legal colectiva.
- Realizar talleres de orientación colectiva en temas como Ley de Víctimas, Protección Internacional, regularización bajo la normatividad vigente y particularidades de flujos migratorios mixtos, derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), acceso a derechos de la población migrante venezolana, mecanismos constitucionales para el acceso a derechos, derechos de las personas de género diverso y reconocimiento de los derechos de las mujeres, entre otros.
- Diseñar material de consulta para las comunidades con el objetivo de que cuenten con herramientas para la exigibilidad de derechos y el acceso a servicios institucionales.
- Realizar orientación legal individual, acompañando las necesidades de los participantes, asegurando que comprendan sus derechos, obtengan la documentación necesaria y resuelvan su situación de manera legal y efectiva, garantizando el proceso hasta el cierre del caso conforme al protocolo establecido.
- Acompañar la obtención de documentos legales ante la entidad responsable, realizando seguimiento constante hasta su consecución.
- Garantizar el reporte oportuno y de calidad del acompañamiento en la obtención de documentos, conforme a los formatos de reporte definidos.
- Realizar jornadas de fortalecimiento dirigidas a funcionarios públicos en temas de interés del proyecto y de las entidades territoriales, garantizando procesos logísticos, técnicos y operativos.
- Acompañar, orientar y gestionar casos relacionados con violaciones del componente de protección, garantizando el seguimiento individual y aplicando los lineamientos de la Guía Interagencial para la Gestión de Casos.
- Apoyar las acciones logísticas y operativas para la entrega de material didáctico y kits escolares a estudiantes en el marco de la Educación en Emergencia en las instituciones educativas priorizadas.
- Apoyar las acciones de las etapas de alistamiento, implementación y cierre del proyecto, según se requiera.
- Participar en jornadas de seguimiento técnico y operativo para revisar el cumplimiento de metas acordadas e implementar acciones de mejora.
- Participar en reuniones de articulación convocadas por organizaciones de la infraestructura humanitaria y entidades locales, con autorización de la supervisión del contrato.

Calle 24D # 40-29, Bogotá D.C. * Colombia
Teléfono: 601-738-9246
e-mail: cid@cid.org.co * www.cid.org.co

230
C17

Corporación
Infancia y Desarrollo
Nit 830082544-7

- **Realizar una lectura permanente de las condiciones de seguridad del territorio, apoyar la elaboración de informes de seguridad y contexto, e informar oportunamente a la supervisión conforme a los protocolos establecidos.**
- **Acompañar a la coordinación del proyecto en aspectos logísticos y operativos en los territorios priorizados.**
- **Participar en reuniones de rendición de cuentas para fortalecer las acciones en el territorio.**
- **Aplicar encuestas de satisfacción y RDC del proyecto, apoyando logística y operativamente los procesos de lecciones aprendidas con la comunidad.**
- **Garantizar condiciones logísticas, administrativas, técnicas y operativas para el adecuado desarrollo de las visitas de donantes y socios implementadores del proyecto.**
- **Entregar informes solicitados por el socio, dando respuesta a los indicadores y actividades definidos para el sector de Educación en Emergencia (EE).**
- **Entregar bases de información correspondientes a la implementación de los productos asignados.**
- **Garantizar el cumplimiento de las acciones de gestión documental establecidas por la supervisión del contrato, asegurando la organización y calidad del archivo físico del proceso de atención.**
- **Mantener actualizada la Matriz de Oferta Institucional en los municipios donde se ejecutan las acciones del proyecto.**
- **Realizar jornadas de sensibilización dirigidas a la población atendida para promover acciones de protección contra la explotación y el abuso sexual, así como la Política PEAS.**
- **Participar en jornadas de formación programadas por la supervisión del contrato para el fortalecimiento del talento humano en aspectos técnicos, operativos y financieros del proyecto.**

2

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Bogotá el 30 DE ABRIL DE 2026

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
DIRECTORA GENERAL

OPCIÓN LEGAL

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
NIT 830.062.507-9

CERTIFICA

Que CHILITO VALLEJOS DIANA MILAGROS con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.337.006, ha desarrollado con la Corporación el siguiente Contrato de trabajo a término fijo .

No. 580-24: Con el objeto de: "EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de la TRABAJADORA para el cargo de PROFESIONAL COMUNITARIO MOVILIDAD HUMANA EN LOS MUNICIPIOS DEL BAJO Y MEDIO PUTUMAYO - REGIONAL PUTUMAYO" con fecha de inicio del 22 de Abril de 2024 a 31 de Diciembre de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Orientar y asistir a las comunidades y organizaciones de personas refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas, apátridas y en riesgo de apatridia, confinadas y victimas y en riesgo de desplazamiento forzado en los Municipios de Mocoa, Puerto Asis, Valle de Guamuez, Orito, San Miguel, Puerto Leguizamo y Puerto Guzman del Departamento de Putumayo. 2. Adelantar misiones de observación, verificación y de acompañamiento a las comunidades priorizadas dentro de la zona focalizada. 3. Hacer seguimiento y acompañamiento a la población con movilidad humana en la implementación del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos ETPMV y acceso a derechos con PPT. 4. Participar en las reuniones convocadas por las instituciones responsables de la política pública de atención a la población en Movilidad Humana y jornadas de atención descentralizada gestionadas por la Defensoría Regional, orientadas a la población con movilidad humana inmersa en movimientos migratorios mixtos. 5. Realizar acciones de promoción y divulgación de derechos humanos de la población en movilidad humana con base en los lineamientos de la delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. 6. Participar en la planeación hacia la atención a la población en situación de movilidad humana forzada que debe ser realizada por la Defensoria Regional focalizada y la DDPMH. 7. Elaborar y enviar a la delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana una caracterización de la población sujeto y análisis de la dinámica de la movilidad humana forzada en los municipios focalizados y su impacto con las comunidades seleccionadas. 8. Realizar el levantamiento a los reportes de eventos por riesgo de

231
C1V

OPCIÓN LEGAL

desplazamientos forzado, confinamientos, de movimientos mixtos compuestos por refugiados, migrantes, retornados y otras personas con necesidad de protección internacional (incluyendo victimas de trata) en los formatos establecidos para ello, así como hacer seguimiento a la situación y respuesta de las autoridades competentes y requerir información a fin de actualizar los análisis situacionales. 9. Activar y acompañar rutas de protección para personas víctimas de desplazamiento, pertenecientes a pueblos étnicos y provenientes de Venezuela ubicadas en asentamientos informales que hayan sido objeto de medidas de desalojo. 10. Elaborar reportes de las actividades realizadas desde el proyecto para ser publicados en la página web y los medios que la Defensoría del Pueblo considere pertinente. 11. Presentar informes mensuales de gestión sobre las actividades realizadas en el formato definido por la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, con sus respectivos soportes. 12. Articularse con el ACNUR, dentro de ellos con los Puntos de Atención y Orientación (PAO) y los demás proyectos de ACNUR que estén relacionados con la atención a la población refugiada, retornada, migrantes y desplazada en el territorio focalizado. 13. Articular acciones con las entidades del orden territorial y organizaciones que forman parte de la plataforma de cooperación local (GIFMM) a fin de coordinar actividades en áreas de interés común y gestionar respuestas frente a los casos identificados en la zona focalizada. 14. Preparar el informe mensual sobre la respuesta MARC [Matriz ACNUR Respuesta Consolidada] en Colombia. 15. Tres (3) informes narrativos trimestrales y un informe final del proyecto sobre la situación de las comunidades, metas del proyecto e impacto en los vacios de protección de la población con movilidad humana dirigido a la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. 16. Cumplir con los procedimientos establecidos en la Defensoría del Pueblo para la atención especializada a la población con movilidad humana. 17. Cumplir las normas y procedimientos contenidos en el Protocolo de Actuación en terreno de la Defensoría del Pueblo. 18. Garantizar el debido cumplimiento de las medidas de bioseguridad en todas las actividades realizadas siguiendo los lineamientos de prevención y protección establecidos por la Defensoría del Pueblo y los protocolos de prevención emitidos por el gobierno nacional en la materia. 19. Las demás que sean asignadas por el defensor regional y que sean afines al cumplimiento de la misión institucional en materia de atención, restablecimiento de derechos e integración local a la población con movilidad humana forzada.

OPCIÓN LEGAL

Para confirmar dicha certificación se puede contactar a los números +57 316 017 2289 ó +57 316 017 2293 de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., 15 de Junio de 2026 - 09:54 PM.

OLGA LUCÍA MORENO RODRÍGUEZ
Directora Administrativa y Financiera

232
C1V

Corporación Infancia y Desarrollo
Nit 830082544-7

Desarrollo social para construir y aportar a la paz.

CERTIFICADO

LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO – LA CID

CERTIFICA

Que, **DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS** identificado(a) con cédula de ciudadanía **N° 1122337006,** se encuentra vinculado (a) con la Corporación, mediante contrato por prestación de servicios **No CID-PDS-2023-416, desempeñando el rol de ASESOR LEGAL desde el 4 de mayo del 2023**

Desempeñando las siguientes responsabilidades:

- ✓ Realizar talleres de capacitación de exigibilidad de derechos a participantes de distintos grupos étareos conforme a la necesidad del territorio y comunidad en general
- ✓ Proporcionar orientación legal para casos de migrantes e indocumentados en el territorio prioritariamente
- ✓ Realizar orientación y acompañamiento legal individual de casos de población migrante, étnica o víctima del conflicto armado, para la garantía de sus derechos fundamentales.
- ✓ Acompañar a las personas migrantes e indocumentadas en la gestión para la obtención de documentos para su regularización en el país
- ✓ Identificar casos en la comunidad que requieran de apoyo en el sector de Protección Mantener en todo momento, discreción y confidencialidad con la información relacionada con las personas participantes.
- ✓ Adelantar la aplicación de herramientas de levantamiento de información diseñadas para la medición de los procesos de fortalecimiento y atención con la población focalizada.
- ✓ Apoyar los procesos de construcción y formulación metodológica de guías, guiones y demás herramientas para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Promover la activación de rutas de Protección cuando un caso así lo requiera.
- ✓ Cumplir con el reporte mensual de actividades y respectiva entrega de productos ante la Coordinación Territorial, teniendo en cuenta los soportes definidos como verificables.
- ✓ Participar en las jornadas de capacitación programadas desde la Coordinación Territorial y Nacional
- ✓ Alimentar base de datos en donde se evidencia las actividades que desarrollaron los participantes durante el periodo determinado por Coordinación Territorial y/o nacional
- ✓ Realizar con oportunidad los compromisos administrativos y financieros del proyecto
- ✓ Articular con las entidades gubernamentales del territorio donde desarrollan su labor

1

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 9 días del mes de abril de 2024.

ELIZABETH BOLIVAR
ASESORA JURÍDICA

FO-GH-10-02-00
Elaborado por: Andrea Fula
Fecha de elaboración: 9/04/2024

OPCIÓN LEGAL

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
NIT 830.062.507-9

CERTIFICA

Que DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.337.006, ha desarrollado con la Corporación el siguiente Contrato de trabajo a término fijo .

No. 939-22: Con el objeto de: "EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de LA TRABAJADORA para el cargo de PROFESIONAL EN TERRENO DE MOVILIDAD HUMANA REGIONAL PUTUMAYO." con fecha de inicio del 06 de Abril de 2022 a 31 de Diciembre de 2022.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Orientar y asistir a las comunidades y organizaciones de Movilidad Humana compuesto por personas refugiadas y grupos solicitantes de asilo, migrantes, retornados y otras personas con necesidad de protección internacional, así como población en riesgo de desplazamiento forzado, confinados y víctimas de desplazamiento forzado por el conflicto armado en los territorios de tránsito y acogida para el restablecimiento de sus derechos e integración local. 2. Adelantar misiones de observación, verificación y de acompañamiento a las comunidades priorizadas dentro de la zona focalizada. 3. Hacer seguimiento y acompañamiento a la población con movilidad humana en la implementación del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos ETPMV inmersos en movimientos mixtos compuestos por refugiados, migrantes y otras personas con necesidad de protección internacional de origen venezolano. 4. Participar en jornadas de atención descentralizada gestionadas por la Defensoría Regional, orientadas a la población con movilidad humana inmersa en movimientos migratorios mixtos. 5. Realizar acciones de promoción y divulgación de derechos humanos de la población en movilidad humana con base en los lineamientos de la delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. 6. Participar en la planeación hacia la atención a la población en situación de movilidad humana forzada que debe ser realizada por la Defensoría Regional focalizada y la DDPMH. 7. Elaborar y enviar a la delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana una caracterización de la población sujeto y análisis de la dinámica de la movilidad humana forzada en los municipios focalizados y su impacto con las

233
C1v

OPCIÓN LEGAL

comunidades seleccionadas. 8. Realizar el levantamiento a los reportes de eventos por riesgo a desplazamientos forzado, confinamientos, desplazamientos forzados, movimientos mixtos compuestos por refugiados, migrantes, retornados y otras personas con necesidad de protección internacional en los formatos establecidos para ello, así como hacer seguimiento a la situación y respuesta de las autoridades competentes y requerir información a fin de actualizar los análisis situacionales. 9. Elaborar reportes de las actividades realizadas desde el proyecto para ser publicados en la página web y los medios que la Defensoría del Pueblo considere pertinente. 10. Presentar informes mensuales de gestión sobre las actividades realizadas en el formato definido por la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, con sus respectivos soportes. 11. Articularse con el ACNUR, dentro de ellos con los Puntos de Atención y Orientación (PAO) y los demás proyectos de ACNUR que estén relacionados con la atención a la población refugiada, retornada, migrantes y desplazada en el territorio focalizado. 12. Articular acciones con las entidades del orden territorial y organizaciones que forman parte de la plataforma de cooperación local (GIFMM) a fin de coordinar actividades en áreas de interés común y gestionar respuestas frente a los casos identificados en la zona focalizada. 13. Preparar el informe mensual sobre la respuesta MARC [Matriz ACNUR Respuesta Consolidada] en Colombia. 14. Tres (3) informes narrativos trimestrales y un informe final del proyecto sobre la situación de las comunidades, metas del proyecto e impacto en los vacíos de protección de la población con movilidad humana dirigido a la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. 15. Cumplir con los procedimientos establecidos en la Defensoría del Pueblo para la atención especializada a la población con movilidad humana. 16. Cumplir las normas y procedimientos contenidos en el Protocolo de Actuación en Terreno de la Defensoría del Pueblo. 17. Garantizar el debido cumplimiento de las medidas de bioseguridad en todas las actividades realizadas siguiendo los lineamientos de prevención y protección establecidos por la Defensoría del Pueblo y los protocolos de prevención emitidos por el gobierno nacional en la materia. 18. Las demás que sean asignadas por el defensor regional y que sean afines al cumplimiento de la misión institucional en materia de prevención, protección, atención, restablecimiento de derechos e integración local a la población con movilidad humana forzada.

Para confirmar dicha certificación se puede contactar a los números +57 316 017 2289 ó +57 316 017 2293 de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

OPCIÓN LEGAL

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., 15 de Junio de 2026 - 09:56 PM.

OLGA LUCIA MORENO RODRIGUEZ
Directora Administrativa y Financiera

234
C1V

JRS COLOMBIA
SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS

EL SUSCRITO COORDINADOR PROGRAMATICO Y DE GESTION HUMANA DE LA FUNDACIÓN JRS

CERTIFICA QUE:

La señorita **DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS** , identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.122.337.006, trabajó en la Fundación JRS del 17 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021, desempeñando el cargo de **Asesora de Acción Humanitaria en el Equipo Regional de Buenaventura** y realizando las siguientes funciones:

1. Ejecutar y/o apoyar misiones de atención jurídica y respuesta humanitaria de manera itinerante en zona urbana y rural.
2. Orientar jurídicamente los nuevos casos de desplazamientos forzados individuales y/o masivos, migrantes, retornados y refugiados que lleguen a la oficina del JRS, o con lo que se tenga contacto, a partir de los perfiles priorizados, esta orientación consiste en asistir a los beneficiarios en los procedimientos para lograr ayuda humanitaria, mecanismos de reparación integral, y exigibilidad para la protección de derechos, y demás garantías.
3. Dar seguimiento a los casos para garantizar el acompañamiento integral. o Realizar visitas domiciliarias para el acompañamiento a casos.
4. Ejecutar y/o apoyar en la entrega de ayudas alimentarias y no alimentarias, brigadas médicas y otras ayudas humanitarias para población Migrante y/o desplazada
5. Establecer en conjunto con el equipo ejecutor, los mecanismos y procedimientos pertinentes para asegurar la buena ejecución de los recursos, de acuerdo con las exigencias del proyecto.
6. Participación en reuniones con el equipo y comunidades beneficiarias del proyecto para efectuar seguimiento al desarrollo de las actividades planificadas.
7. Apoyar el diseño y desarrollo de productos esperados del proyecto y otros que se consideren necesarios y pertinentes en el marco del proceso de acompañamiento.
8. Ejecutar y/o apoyar la elaboración de contenidos pedagógicos y metodológicos para talleres y espacios de encuentro e intercambio previstos, de acuerdo con las diferentes temáticas y componentes de la acción.
9. Participar en reflexiones temáticas y de contexto del equipo regional, aportando a las evaluaciones periódicas.
10. Ejecutar y/o apoyar la formulación y la gestión de proyectos que orienten la búsqueda de apoyos económicos, técnicos y sociales complementarios para las familias participantes en esta iniciativa.
11. Formular y participar en estrategias para la incidencia de la acción humanitaria desde lo local, hacia lo regional y nacional.
12. Apoyar el cumplimiento del plan operativo anual (POA)
13. Por delegación de la coordinación acompañar a las mesas de víctimas, con el objeto de promover la protección de las familias en situación de desplazamiento y hacer contribuciones en la reparación individual y colectiva. Realizar caracterizaciones sociodemográficas de los casos individuales, familiares o grupales
14. Participar activamente de los comités de compras y selección de los activos e insumos para las acciones contempladas, así como, apoyar los procesos de compra
15. Presentar la planeación mensual de actividades y presupuestos al final de cada mes, junto con reporte de actividades del mes inmediatamente anterior.

JRS COLOMBIA
SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS

16. Elaboración de los informes de seguimiento, proyectos y de contexto de acuerdo con la metodología, formatos y tiempos establecidos con los donantes.
17. Participar en la construcción del plan operativo anual (POA) o Reportar los casos atendidos y las actividades desarrolladas en el sistema de información institucional – SIVEL.
18. Legalizar gastos financieros relacionados a la ejecución del proyecto, ajustándose a los procedimientos administrativos establecidos en el marco del proyecto.
19. Gestión adecuada de la información mediante la plataforma Office 365, SIVEL, documentos magnéticos.

Bogotá, enero 20 de 2022

Atentamente,

DANIEL ANTONIO CUEVAS JARAMILLO
Coordinador Programático y de Gestión Humana
FUNDACION JRS

235
C1

OPCIÓN LEGAL

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
NIT 830.062.507-9

CERTIFICA

Que DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJO con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.337.006 de SAN MIGUEL (Putumayo), ha desarrollado con la Corporación el siguiente contrato de suministro:

• No. 076-20: Con el objeto de: "PROFESIONAL DE APOYO PUNTO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN para la atención y orientación en rutas de acceso a derechos a población migrante proveniente de Venezuela" con fecha de inicio del 01 de Enero de 2020 a 31 de Diciembre de 2021.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Fortalecimiento institucional 1. Organizar las actividades y acciones del Punto de Atención y Orientación - PAO bajo el liderazgo del/la Coordinador/a de la Atención a Población Refugiada y Víctima del Conflicto Armado para el Fortalecimiento de la Política Pública Municipal del Bajo Putumayo, en articulación con la administración municipal, en particular Secretaría de Gobierno, y con la asistencia técnica del ACNUR. 2. Ser responsable de la operatividad y del funcionamiento de un Punto de Atención y Orientación -PAO- para la población venezolana con necesidad de protección internacional -PNPI- y población colombiana retornada. 3. Participar en espacios institucionales que contribuyan al conocimiento y aplicabilidad de las disposiciones normativas nacionales e internacionales para la protección de derechos y acceso a servicios de la población venezolana y población víctima del conflicto armado. 4. Apoyar en la elaboración de un manual de funcionamiento operativo del Punto de Atención y Orientación - PAO- en zona de frontera del Departamento de Putumayo, en los municipios asignados. Atención y registro de población con necesidad de protección: 1. Atender y registrar casos de población venezolana con necesidad de protección internacional -PNPI- y población colombiana retornada que se acerca al PAO - identificando necesidades específicas de protección -NEP- en los sistemas y base de datos del ACNUR (PRIMES, matriz) y aplicando los principios de confidencialidad y protección de datos. 2. Proveer consejería, orientación e información a personas de interés del ACNUR en temas relacionados al acceso a los mecanismos de regularización migratoria, acceso al procedimiento de asilo, acceso a servicios básicos y acceso efectivo a sus derechos. 3. Brindar orientación legal: i. Socialización de la ruta para acceso a la protección Internacional/Solicitud de asilo. ii. Caracterización de los casos priorizados. iii. Monitoreo y sistematización de casos de protección. iv. Remisión de casos. 4. Apoyar a la población asesorada y orientada, en la impresión de documentos que puedan obtenerse vía web y permitan acceder a canales para su regularización o acceso de derecho vía web o trámites en línea. 5. Elaborar informes de entrevistas realizadas a las personas de interés del ACNUR con el objetivo de recomendar soluciones duraderas para esta población

Para confirmar dicha certificación se puede contactar a los números 2817222 – 3427745 de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., 29 de Enero de 2021 - 08:54 AM.

OPCIÓN LEGAL

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
NIT 830.062.507-9

CERTIFICA

Que DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.337.006 de SAN MIGUEL, ha desarrollado con la Corporación el siguiente Contrato de trabajo a término fijo .

• No. 900-19: Con el objeto de: "PROFESIONAL DE APOYO PUNTO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN para la atención y orientación en rutas de acceso a derechos a población migrante proveniente de Venezuela" con fecha de inicio del 16 de Octubre de 2019 a 31 de Diciembre de 2019.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Atención y registro de población con necesidad de protección: 1. Proveer consejería, orientación e información a personas de interés del ACNUR en temas relacionados al acceso a los mecanismos de regularización migratoria, acceso al procedimiento de asilo, acceso a servicios básicos y acceso efectivo a sus derechos. 2. Elaborar informes de entrevistas realizadas a las personas de interés del ACNUR con el objetivo de recomendar soluciones duraderas para esta población. 3. Identificar y registrar las necesidades específicas de protección de las personas de interés del ACNUR. 4. Apoyar acciones específicas de recolección de información a través de visitas de campo. 5. Mantener el registro actualizado en los sistemas de base de datos PRIMES del ACNUR. 6. Brindar asistencia psico-social y orientación legal a los perfiles de interés del ACNUR. 7. Apoyar a la población asesorada y orientada, en la impresión de documentos que puedan obtenerse vía web y permitan acceder a canales para su regularización o acceso de derecho vía web o trámites en línea. 8. Brindar asistencia operativa y administrativa al punto de atención y orientación en zona de frontera en el departamento de Putumayo y brindar información con énfasis en la atención de la frontera y en la oferta de servicios disponible en Ecuador. Reporte y gestión de información: 9. Ser el punto focal del PAO municipal y entregar informes mensuales al Coordinador del Proyecto, para elaboración del informe unificado de los puntos de atención y orientación en el departamento de Putumayo. Dentro de los informes mensuales, incluir información que permita visibilizar las problemáticas más recurrentes en la población que ingresa de Venezuela y ocasionan vulneración de

236

OPCIÓN LEGAL

derechos. 10. Brindar apoyo en la recolección de información a través del registro en el sistema PRIMES del ACNUR, ejercicios de diagnóstico participativo, ejercicios de monitoreo de protección y otros de acercamiento comunitario. 11. Diligenciar los sistemas de información en los formatos preestablecidos con los datos de las personas asesoradas y orientadas en el Punto de Atención y Orientación y adoptar las medidas pertinentes para garantizar la preservación de la información recolectada. 12. Asistir en la redacción de informes y reportes, correspondencia de rutina, actualización de bases de datos relevantes y compilación de datos estadísticos sobre la población de interés. 13. Elaborar y/o actualizar las rutas de atención y orientación con énfasis en la garantía de derechos a población del interés del ACNUR en el departamento de Putumayo y el municipio que le fue asignado. 14. Elaborar los documentos y anexos operativos del Punto de Atención y Orientación en zona de frontera del departamento de Putumayo y municipio que le fue asignado, con énfasis en la atención otorgada a la población proveniente de Venezuela. 15. Realizar los procesos de gestión documental que aseguren la administración, el control del flujo de información y el acceso instantáneo a los sistemas de información de las personas atendidas en el punto de atención en el municipio que le fue asignado, con información detallada de los perfiles atendidos en el punto de atención. 16. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la preservación de la información recolectada (back up) de manera que no afecte problemas técnicos (de software, virus, entre otros). En caso de pérdida de información, es obligatorio del trabajador rehacer los productos. 17. Mantener un sistema de registro y de archivo físico y electrónico de los casos individuales siguiendo las guías y estándares del ACNUR. 18. Responsabilizarse por el manejo del archivo físico y electrónico y la documentación que se mantenga en las instalaciones del PAO. Coordinación: 19. Hacer parte del equipo del Punto de Atención y Orientación en zona de frontera para la asesoría a población con necesidad de protección internacional. 20. Coordinar actividades y acciones con el/la Coordinador/a del Punto de Atención y Orientación PAO. 21. Proyectar y ejecutar el plan de actividades que contiene los objetivos del proyecto y los resultados y metas definidas para el mismo. 22. Apoyar las acciones de referencia para la atención en otras instituciones y acciones de seguimiento a los casos, en coordinación con las agencias socias del ACNUR. 23. Realizar articulación institucional para el acceso de rutas de atención de población de interés del ACNUR del Departamento de la Putumayo y el municipio que le fue asignado, con énfasis en la atención otorgada a la población proveniente de Venezuela. 24. Brindar información requerida al supervisor para el cumplimiento de la asistencia operativa desde el trabajo realizado en el punto de atención en zona de frontera. 25. Ejecutar

OPCIÓN LEGAL

los procesos de gestión que sean indicados para el desarrollo de sus funciones prioritarias. 26. Las demás que le sean asignadas para el cabal cumplimiento del cargo

Para confirmar dicha certificación se puede contactar a los números 2817222 – 3427745 de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2021 - 05:04 PM.

DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ
Coordinadora de Talento Humano

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía Municipal de San Miguel
Nit.800252922-9
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

"Amemos a San Miguel, el futuro es ahora"

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERALY DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

C E R T I F I C A:

Que la señora **DIANA MILAGROS CHIIITO VALLEJOS**, mayor de edad. domiciliada en el municipio de San Miguel (P). identificada con C. C. Nº 1.122.337.008 expedida en San Miguel Ptyo, estuvo vinculada mediante Prestación de Servicios, como apoyo a la Secretaria General y de Gobierno, como Enlace Municipal de victimas.

CONTRATO 056 DE 2019:

FECHA DE INICIO: SEIS (6) DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: CINCO (5) DE ABRIL DE 2019.

CONTRATO 104 DE 2019:

FECHA DE INICIO: CINCO (5) DE ABRIL DE 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN: CUATRO (4) DE OCTUBRE DE 2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS CON EI FIN DE GARANTIZARLA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO.

12. Realizar atención efectiva a las víctimas en cuanto a las rutas y procedimientos para su atención en las diferentes dependencias e instancias municipales.

13. Presentar solicitudes con el fin de recolectar la información pertinente en las dependencias municipales y la unidad de victimas, para la presentación de los Informes del **RUSICST.**, Tablero PAT y FUT, hacer su reporte oportuno semestralmente y trimestralmente.

14. Apoyar al Comité de Justicia Transicional de la Población Victima, respecto a la convocatoria y coordinación de comités, así mismo en la elaboración de las actas que se generen respecto a dicho comité

15. Brindar apoyo en los diferentes programas de Atención Integral a Población víctima en el Municipio de San Miguel Putumayo.

16. Cumplir con los lineamientos que ordena la Ley 1448 de 2011 y la unidad de víctimas, respecto a la atención efectiva a los derechos y garantías de las víctimas en el municipio de San Miguel.

17. Apoyar en la elaboración de proyectos y procesos contractuales que beneficien a la población Victima.

18. Proyectar comunicaciones internas y externas, respuestas de derechos de petición, solicitudes, tutelas y recursos de reposición que se radiquen como enlace de victimas.

19. Apoyar en la elaboración los actos administrativos (Decretos y Resoluciones) que se deriven como enlace de víctimas.

20. Recibir y tramitar diligentemente las solicitudes de ayuda Humanitaria inmediata de acuerdo lineamientos de la Ley 1448 de 2011.

21. Operar de manera responsable las herramientas o bases de datos de información de la población Integral a las Victimas como son SIPOD, garantizando la seguridad de esta información.

22. Apoyar y gestionar las acciones correspondientes en la ejecución del Plan de Acción Territorial. Correspondiente a las acciones locales, coordinando con la comunidad y las instituciones correspondientes.

Para constancia y a solicitud del interesado se certifica y firma en la Dorada, cabecera municipal de San Miguel a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2019.

JORGE IVAN ARCINIEGAS HARTMAN
Secretario General y de Gobierno
San Miguel Putumayo

Proyectó: YURANY VILLACORTE
AUX. SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía Municipal de San Miguel
Nit.800252922-9
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

"Amemos a San Miguel, el futuro es ahora"

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERALY DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que la señora **DIANA MILAGROS CHIIITO VALLEJOS**, mayor de edad. domiciliada en el municipio de San Miguel (P). identificada con C. C. Nº 1.122.337.008 expedida en San Miguel Ptyo. realizo **JUDICATURA REMUNERADA** mediante Prestación de Servicios, como apoyo a la Secretaria General y de Gobiemo, e Inspección de Policía.

CONTRATO Nº 087 DE 2018:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEAPOYO A LA GESTIÓN BAJO LA MODALIDAD DE JUDICATURA REMUNERADA PARA FORTALECERLOS PROCESOS JUDICIALESY ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y LA INSPECCION DE POLICÍA DELMUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO.

FECHA DE INICIO: DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: DIECISIETE (17) DE JULIO DE2018

1. Apoyar en la atención de las denuncias y querellas presentadas por los ciudadanos y adelantar los procedimientos establecidos para tal fin.
2. Apoyar las acciones necesarias tendientes a la preservación y control sobre precios. pesas y medidas en el Municipio.
3. Apoyar las audiencias y diligencias realizadas en el marco de los procesos policivos por comportamientos que afecten la convivencia ciudadana, integridad urbanistica, el cuidado e integridad del espacio Público o la violación al Código de la Policía.
4. Colaborar a la inspectora para hacer efectivas las providencias y cumplir con los despachos comisorios provenientes del Despacho del Alcalde, Juzgados y demás instituciones administrativas y judiciales.
5. Proyectar comunicaciones internas y externas, respuestas de derechos de petición. Solicitudes, tutelas y recursos de reposición que se radiquen en la secretaria de Gobierno e Inspección de Policía.
6. Asistir a reuniones que le solicite la Secretaria de Gobiemo o la inspectora de Policía en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana.

7. Apoyar en la elaboración los actos administrativos (Decretos y Resoluciones etc.) que se deriven de la Secretaria de Gobierno o la inspectora de Policía.

8. Apoyar en el reporte de informes, cargue de información y respuestas que solicitan los entes de control de la Secretaria de Gobierno o la Inspección de Policía.

Para constancia y a solicitud del interesado se certifica y firma en la Dorada, cabecera municipal de San Miguel a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2019.

JORGE IVAN ARCINIEGAS HARTMAN
Secretario General y de Gobierno
San Miguel Putumayo

Proyectó: **YURANY VILLACORTE**
AUX. SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

239

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía Municipal de San Miguel
Nit.800252922-9
Libertad y Orden

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

"Amemos a San Miguel, el futuro es ahora"

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERALY DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que la señora **DIANA MILAGROS CHIIITO VALLEJOS**, mayor de edad. domiciliada en el municipio de San Miguel (P). identificada con C. C. Nº 1.122.337.008 expedida en San Miguel Ptyo. realizo **JUDICATURA REMUNERADA** mediante Prestación de Servicios, como apoyo a la Secretaria General y de Gobierno como Enlace Municipal de Victimas.

CONTRATO 127 DE 2018

FECHA DE INICIO: DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTAY UNO (31) DE DICIEMBREDE 2018

CONTRATO 019 DE 2019:

FECHA DE INICIO: DOS (02) DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: PRIMERO (01) DE FEBRERODE 2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BAJO LA MODALIDAD DE JUDICATURA REMUNERADA COMO ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS CON EI FIN DE GARANTIZARLA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO.

1. Realizar atención efectiva a las victimas en cuanto a las rutas y procedimientos para su atención en las diferentes dependencias e instancias municipales.

2. Presentar solicitudes con el fin de recolectar la información pertinente en las dependencias municipales y la unidad de victimas, para la presentación de los Informes del **RUSICST.**, Tablero PAT y FUT, hacer su reporte oportuno semestralmente y trimestralmente.

3. Apoyar al Comité de Justicia Transicional de la Población Victima, respecto a la convocatoria y coordinación de comités, así mismo en la elaboración de las actas que se generen respecto a dicho comité

4. Brindar apoyo en los diferentes programas de Atención Integral a Población victima en el Municipio de San Miguel Putumayo.

5. Cumplir con los lineamientos que ordena la Ley 1448 de 2011 y la unidad de victimas, respecto a la atención efectiva a los derechos y garantías de las victimas en el municipio de San Miguel.

6. Apoyar en la elaboración de proyectos y procesos contractuales que beneficien a la población Victima.

7. Proyectar comunicaciones internas y externas, respuestas de derechos de petición, solicitudes, tutelas y recursos de reposición que se radiquen como enlace de victimas.

8. Apoyar en la elaboración los actos administrativos (Decretos y Resoluciones) que se deriven como enlace de victimas.

9. Recibir y tramitar diligentemente las solicitudes de ayuda Humanitaria inmediata de acuerdo lineamientos de la Ley 1448 de 2011.

10. Operar de manera responsable las herramientas o bases de datos de información de la población Integral a las Victimas como son SIPOD, garantizando la seguridad de esta información.

11. Apoyar y gestionar las acciones correspondientes en la ejecución del Plan de Acción Territorial. Correspondiente a las acciones locales, coordinando con la comunidad y las instituciones correspondientes.

Para constancia y a solicitud del interesado se certifica y firma en la Dorada, cabecera municipal de San Miguel a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2019.

JORGE IVAN ARCINIEGAS HARTMAN
Secretario General y de Gobierno
San Miguel Putumayo

Proyectó: **YURANY VILLACORTE**
AUX. SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

240

JOSE LUIS MARTINEZ GUERRERO.
ABOGADO TITULADO - T P [illegible] CSJ

CERTIFICA:

Qué; la Señorita **DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS**, Identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.122'337.006 expedida en el Municipio de San Miguel (Putumayo) prestó sus Servicios en la ciudad de Mocoa-Putumayo como **Dependiente Judicial, Cumpliendo funciones inherentes y permitidas según el Código de Procedimiento Civil,**; en el periodo comprendido entre el nueve (09) de agosto de 2012 hasta el nueve (09) de Enero de 2013, las funciones desarrolladas durante su espacio de trabajo fueron ejercidas con responsabilidad y eficiencia.

La siguiente Certificación, se firma a solicitud de la interesada, en la Ciudad de Mocoa-Putumayo a los nueve (09) días del mes de Enero de 2013

JOSE LUIS MARTINEZ GUERRERO.
Abogado Titulado
TP.164602.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
PERSONERÍA

LA SUSCRITA PERSONERA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO

CERTIFICA:

Qué; la Señorita **DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.122'337.006 expedida en San Miguel – Putumayo, se desempeñó en el cargo de **SECRETARIA DE PERSONERIA** en el Municipio de San Miguel – Putumayo, desde el primero (1) de Abril dos mil ocho (2008) hasta el diez (10) de Junio de dos mil nueve (2009).

El desarrollo y cumplimiento de sus funciones legales y las encomendadas fueron ejercidas con responsabilidad, eficiencia y honestidad.

Y su retiro de debió a un acto propio de su voluntad.

Para Constancia se firma a petición de la interesada, en la ciudad de Mocoa – Putumayo, a los diez (10) días del mes de Junio de dos mil nueve (2009).

(Despacho ordenado mediante fallo de tutela 2009-00014-00 emanado por el Juzgado Promiscuo Municipal del Valle del Guamuez y resolución No. 009 de fecha 30 de marzo de 2009 emanado por el Concejo Municipal del Municipio de San Miguel - Putumayo)

JANETH PILAR ARGOTI LAGOS
Personera
Municipio de San Miguel - Putumayo

241
CIV



ABOGADA
IMARA ELIZABETH BASTIDAS AUX
Tarjeta Profesional No 177.225 C.S.J

CERTIFICA QUE:

La señorita **DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS** identificada con cédula de ciudadanía No 1.122.337.006 expedida en San Miguel – Putumayo, prestó sus servicios en calidad de secretaria; desde Enero 10 de 2010 hasta Septiembre 10 de 2010. Con un desempeño laboral muy eficaz y responsable, cumpliendo funciones relacionadas con atención al usuario, archivo, redacción y envío de oficios, manejo de correspondencia y otras derivadas de las anteriores.

Se firma a solicitud de la interesada en San Juan de Pasto - Nariño a los quince (15) días del mes de Septiembre de 2010.

IMARA ELIZABETH BASTIDAS AUX
Abogada
Tarjeta Profesional No 177.225 C.S.J.

Samaniego Nariño Carrera 4ª No 1- 17 celular 311 347 99 30

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
PERSONERÍA

LA SUSCRITA PERSONERA (E) DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO

CERTIFICA QUE:

La señorita **DIANA MILAGROS CHILITO VALLEJOS** identificada con cédula de ciudadanía No 1.122.337.006 expedida en San Miguel – Putumayo, prestó sus servicios como Auxiliar Administrativa de la Personería de este Municipio durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2009 hasta el 09 de septiembre de 2009; tiempo durante el cual duró mi periodo como Personera Encargada; la mencionada cumplió funciones relacionados con atención al usuario, manejo de archivo, redacción y envío de oficios, manejo de correspondencia y otras derivadas de las anteriores.

Dado en el Municipio de San Miguel – Putumayo a los (09) días del mes de septiembre de 2009.

IMARA ELIZABETH BASTIDAS AUX
Personera (E)
San Miguel Putumayo

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1122337006 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-06	230301	800224808	PORVENIR	1	4	290.900	900	291.800
Período salud:	2026-06	ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	4	227.300	700	228.000
Planilla Nro.:	8642041853 Tipo I	14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	4	44.300	200	44.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	4	0	0	0
Fecha transacción:	2026-07-06	PASENA	899999034	SENA	0	4	0	0	0
Banco:	BANCO DE BOGOTA	PAICBF	899999239	ICBF	0	4	0	0	0
Transacción:		PAESAP	899999054	ESAP	0	4	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	4	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 564.300

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DIANA CHILITO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1122337006
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	DIANA
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-02
FECHA DE PAGO:	2026-07-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	8642041853
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8639455462
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 1.818.000	$ 0	$ 0	$ 700	$ 227.300	$ 228.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.818.000	$ 0	$ 0	$ 900	$ 290.900	$ 291.800
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	$ 1.818.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 44.300	$ 44.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 562.500	$ 564.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/08/2026

243

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT 800252922-9

Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad 3122953690

Fecha y Hora	2026-06-13			
Proveedor	GARCIA LOPEZ JORGE ELIECER	Identificacion	18155384	**Entradas**
Direccion	BRR CENTRAL	Telefono	3209885396	2026400048
Detalle	MINC-047-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VICTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO			
No Factura	FEJG-23 ($ 0.00)			

OC	Codigo	Nombre	Cantidad	Vr Unidad	Vr IVA	Total
2026000047	1346	MATERIALES PEDAGOGICOS UNIDAD NO APLICA	1	1,070,000.00	0.00	1,070,000.00
2026000047	1492	BALON DE FUTBOL DE SALON UNIDAD NO APLICA	12	175,000.00	0.00	2,100,000.00
2026000047	1765	BALON FUTBOL SALA UNIDAD UNIDAD	12	195,000.00	0.00	2,340,000.00
2026000047	1996	BANNER PUBLICITARIO DE 1 METRO UNIDAD UNIDAD	1	550,000.00	0.00	550,000.00
2026000047	2098	PENDON DE RUTAS DE ATENCIÓN UNIDAD UNIDAD	5	100,000.00	0.00	500,000.00
2026000047	2099	DOMINO UNIDAD UNIDAD	12	40,000.00	0.00	480,000.00
2026000047	2100	PARQUES UNIDAD UNIDAD	12	40,000.00	0.00	480,000.00
2026000047	2101	AJEDREZ UNIDAD UNIDAD	12	40,000.00	0.00	480,000.00
				SUBTOTAL		**8,000,000.00**
				IVA		**0.00**
				TOTAL		**8,000,000.00**

SON: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.

Cuentas por pagar suministro
2026400048

Codigo	Concepto	Debitos	Creditos	Doc Soporte	Base
	SUMAS	**0.00**	**0.00**		

Elaboró: **WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ**

Jorge Garcia

Recibe

GARCIA LOPEZ JORGE ELIECER
Entrega

244

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT 800252922-9

Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad 3122953690

Fecha y Hora	2026-06-13			
Tercero	PORTILLA HERNANDEZ BRAYAN	Identificacion	1032486845	**Salidas**
Direccion	BRR SAN FELIPE	Telefono	3103249243	2026000047
Detalle	MINC-047-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VICTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO			

Codigo	Nombre	CC	Cantidad	Vr Unidad	Vr IVA	Total
1346	MATERIALES PEDAGOGICOS UNIDAD NO APLICA	000	1	1,070,000.00	0.00	1,070,000.00
1492	BALON DE FUTBOL DE SALON UNIDAD NO APLICA	000	12	175,000.00	0.00	2,100,000.00
1765	BALON FUTBOL SALA UNIDAD UNIDAD	000	12	195,000.00	0.00	2,340,000.00
1996	BANNER PUBLICITARIO DE 1 METRO UNIDAD UNIDAD	000	1	550,000.00	0.00	550,000.00
2098	PENDON DE RUTAS DE ATENCIÓN UNIDAD UNIDAD	000	5	100,000.00	0.00	500,000.00
2099	DOMINO UNIDAD UNIDAD	000	12	40,000.00	0.00	480,000.00
2100	PARQUES UNIDAD UNIDAD	000	12	40,000.00	0.00	480,000.00
2101	AJEDREZ UNIDAD UNIDAD	000	12	40,000.00	0.00	480,000.00
					SUBTOTAL	**8,000,000.00**
					IVA	**0.00**
					TOTAL	**8,000,000.00**

SON: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.

WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ
Entrega

PORTILLA HERNANDEZ BRAYAN
Recibe

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. Minc-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	12-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Yoiner Stiven Tarquino	1148014663	9	M						V/Agua clara	3027709550	
2	Cristian Castaño	1054558077	15	M						B/Los prados	3126967183	
3	Jhostinn gomez	1177340177	15	M						B/los prados	3117836281	
4	Yaedith Erazo P	1034301109	14	F						B/17 de agost	3170599183	
5	Evelyn Yascual	1122340236	15	F						B/Metropolita	3112057276	Valentina
6	Camila Pascuaza. L.	1140014593	15	F						B/de abril	3227474948	
7	Daniangel ocoña	17062700	15	M						B/la libertad	3219572136	
8	Emanuel leon	1176736173	14	M						B/metro		Emanuel
9	Nehil Garcia	1140019720	14	F						V/agua clara	3237462846	Nehil Garcia
10	Sharid Fiesco	1076911294	14	F						B/metropolitano	3223770642	

SUPERVISADO POR: Bravan Portilla Hernández Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) Firma: _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel Cargo: Enlace Municipal de Víctimas Firma: _____

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102		
		SERIE Y SUBSERIE	41,01		
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021

CONTRATO No. MINC-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	12 - junio - 2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Jhonatan Muñoz Guerrero	1088281670	15	M						Sarelipe	3108707324	Jhonatan Muñoz
2	HASLEY KARELY RAMIREZ.	1.124.857.030	16	F						7 de agosto	3142933031	HASLEY karely
3	Daniel Edgar Guerra	1140014368	16	M						V/San Juan Bos	3171088640	Daniel Guerra
4	Jhonatan Patiño	1140014607	15	M						V/B/Saraldo	3134171794	
5	Derick Delgado	1122340258	15	M						B/san felipe	3237038397	Daniell
6	Camilo santacruz	1140014578	15	M						B/Esperal	3026209420	Camilo S.
7	Edixon Criollo		16	M						B/Sur		
8	Maria Cardona		15	F						P/paraiso	3223224626	Maria C.
9	Emanuel Gutierrez	613383	16	M						B. 9 de abril	3213892627	
10	Lorely Jimeno Gaona	1122340078	15	F						V. Rosario	3138648772	Lorely Jimeno Gaona

SUPERVISADO POR: Bravan Portilla Hernández Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) Firma: _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel Cargo: Enlace Municipal de Víctimas Firma: Maria C.

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas Desarrollo Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

CONTRATO No. Minc-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	12-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Leslie Ortega	1083902355	14	F						B/los prados	3228514307	Leslie Ortega
2	Yanine Guadamud	1126139320	14	F						B/los Prados	322 4363100	Yanine Guadamud
3	Adriana Martinez	1122340240	15	F						V/N.R.Serrallo	3113368838	Adriana Martinez
4	laura Coral	1080059116	14	F						B/san Fel.de	3124888430	laura Coral
5	Andrea Vargas	1058677140	16	F						B/9 de Abr	1320827 9045	Andrea Vargas
6	Adriana Torres	1122339690	16	f						B/9de abr.	3228198237	Adriana Torres
7	Maria Jose	1089569638	15	F						V/N.R.Serrall	3107913424	Maria Jose
8	Tamara Rosero	1087152015	15	f						V/ESPinal		Tamara Rosero
9	Juan Diego Portilla F	1140084430	15	M						B/San felipe	313 3144809	Juan Diego P.
10	Juan Sebastian Ortiz Torres	1077230782	17	M						B/San felipe	3146208511	Juan Ortiz

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) — Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026 — Firma: _____

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — Cargo: Enlace Municipal de Víctimas — Firma: Maria C.

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas Desarrollo Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. Umc-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	12-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Adriana Torres	1122339690	16	f						B 9 de abril	3228198234	Adriana
2	fernando castillo	33903911	15	M						B central	3238974093	Fernando.
3	Fernando Pinta	1123303415		M						B/9 de Abril	3219627522	Fernando P.
4	Adali Yasmin Yela C.	1126 129014	15	F						B/l Central	3228557287	Adali Yel.
5	Juan Sebastian Ortiz Tares	1077230782	17	M						B/ San felipe	3134620851	Juan Ortiz
6	Santiago Pinchao	1088130934	15	M						B. Amistad		
7	Danny Alejandro Gonzalez	1122678343	15	m						B.chiyaco	3102755481	Danny Gonzalez
8	Nale, Angelyn Arc-Reyes	1123240186	15	f						B/Amistad	3133092577	Nalin
9	Alex Fabian Ortega	1086697008	15	m						B/Amistad	3106632393	Alex Ortega.
10	Marlon Ramirez	1115471894	15	M						N/nsarelda	3206805696	

SUPERVISADO POR: Bravan Portilla Hernández Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) Firma: _____
Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel Cargo: Enlace Municipal de Víctimas Firma: Mara C.

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. Minc-047-26	**"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."**				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	12-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Eilyn yulieth Alvarez	1139964068	17	F						B/San felipe	3204261719	Eilyn Alvarez
2	Anyeli sofia Anama	1081280882	17	F						B/uetapatura	3134287232	Anyeli Sofia Anama
3	Juan jose Arandia osorio	1013014155	14	M						B/7 de agosto	3223232505	Juan Jose, Arandia
4	Anthony David Arciniegas	1122340507	15	M						B Amistad	3217450405	~~Antonio Arciniegas~~
5	Melani Blandon Linares	1122339203	18	F						B Libertad	3140506425	Melani Blandon
6	Karen Daniela Calvache	1126448453	20	F						B/Prados	3024250504	Karen Calvache
7	Santiago Estrada A.	1122339880	16	M						B/ prados	3247003824	Santiago Estrada
8	Anyi Liseth Galindez Campos	1122339941	16	F						B/ paraiso	3133978734	Anyi Galindez
9	Nicol sofia Moreno C.	1117265442	16	F						B/ Cedral	3204267782	Nicol Moreno.
10	Emily Erazo Montenegro	1087751981	15	F						V/Espinal	3138257816	

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) Firma: _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel Cargo: Enlace Municipal de Víctimas Firma: Maria C.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. Minc-047-26	**"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."**				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	12-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Juan Sebastian Jimenez	1061756965	15	M						B/Libertad	3139200127	Juan Sebastián
2	Adriana Martinez G.	1122340240	15	F						V/Risaralda	3154250022	
3	Johan Norbey Martinez	1088737696	19	M						V/Risaralda	3134287799	Johan Norbey
4	jhonatan Samuel Muñoz	1081281670	15	M						B/San felipe	—	Johanan Martinez.
5	Andres camilo Navaez	1089569534	16	M						B/ Amistad		Andres Navaez
6	Yeimy Andrea pantoja	1080055441	17	F						B/San felipe		Yeimy Andrea
7	Jose Emanuel peña A.	1123302754	17	M						B/san felipe		Jose Emanuel Peña
8	Valentina Ramirez	1122340163	15	F						B/Metropolitano		valentina Ramirez
9	Briana Alexandra Burbano	1140014574	15	F						B/ central		Alexandra Burbano
10	Over Emmanuel Erazo	1126139367	15	M						B/San felipe		OVER ERAZO

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) Firma: _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel Cargo: Enlace Municipal de Víctimas Firma: Mcarbonel C.

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

CONTRATO No. Minc-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	12-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Bairon Collazos	1107073430	15	M						vereda san Jumbo		Bairon Collazos
2	Santiago Pinchao	1088130937	15	M						B. Amistad		
3	Wendy Rabon	1123328943	14	F						B. 7 agosto		Wendy Rabon.
4	Maria Guadalupe Messa	1112775540	16	m						B/a de Abril	3182572988	Guadalupe M
5	Valen Meneses	1122339118	16	f						Bmetropolis	3224180305	Valeri Meneses
6	Frank Zambrano	7722346790	75	m						B/amistad		
7	Blake Montoya Carbonel	1109191930	16	m		x				B/adedonil	3224462765	Blake Montoya
8	Joseph Montoya Carbonel	1.124.860.810	13	M		x					3134982872	Joseph Montoya
9												
10												

SUPERVISADO POR: Bravan Portilla Hernández — Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026 — Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — Cargo: Enlace Municipal de Víctimas — Firma:

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. MInC-047-26	**"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."**				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	12 - Junio - 2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Jordán Ortiz y Cristalina II				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Jeferson Meneses	1089458151	21	M		X				V/GUISITA		Jeferson Calpa
2	Yorman Cerón	1122339877	15	M		X				V/guisita		Yorman Cerón
3	Eylin Cordoba	1123305981	15	F		X						Eylin Cordoba
4	KEINY YULIETH CUELLAR	1117234177	14	F		X				VDA/JORDAN		KEINY CUELLAR
5	Darly Garibello	1117233006	21	F		X				V/jordan Orte		Darly Garibello
6	Maryuri Gilón	1122339849	17	f		X				V/El Maizal		Maryuri Gilón
7	Sofia Silva	1124858474	16	F		X				V/la dorada		Sofia Silva
8	Kevin Ibarra	1122340120	15	M		X				La dorada		Kevin Ibarra
9	Sebastian Lozada	1148141287	18	M		X				V/La Punta		Sebastian Lozada
10	Juan Carlos Martinez	1063292621	19	M		X				V/la dorada		Juan Carlos

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — **Cargo: Secretario General y de Gobierno (E)** — **Firma:** _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — **Cargo: Enlace Municipal de Víctimas** — **Firma:** Mara C.

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102		
		SERIE Y SUBSERIE	41,01		
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021

CONTRATO No. Umc-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	12-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Jordán Ortiz y Cristalina II				

	No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES: DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO	VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
√	1	Jhaylison Duvan Posada	1222339383	17	M						Jordan v/	3504290927	Jhaylison Posada.
√	2	Samuel David Bobaque		16	M						V/la dorta	3241183737	Samuel Bobaque
√	3	Nefrit Guzman	1122340516	14	F				X		cristalina		Nefrit Guzman
√	4	Laura Lozada		14	F						Cristalina		Laura Lozada
√	5	yuli pineda		16	F				X		cristalina	3249509922	yuli pineda
√	6	Esmeralda Taicuz	1122338185	19	F				X		Cristalina II		Esmeralda Taicuz
√	7	Jeehidi cuaran	1122339869	16	F				X		B/metropolitano	3125764796	Jeehidi cuaran
√	8	Alexis Bravo	1122339354	17	M						maizal		Alexis Bravo
	9	Yuliana estrada	1122339461	15	F						Jordan Alto		Yuliana Estrada.
	10	Nikol Molina		16	F						Visita		Nikol Molina.

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) — Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026 — Firma: _____

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — Cargo: Enlace Municipal de Víctimas — Firma: Laura C.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102		
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	41,01		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1		
	LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA DEL FORMATO	D: 20	M: 01	A: 2021

CONTRATO No. Minc-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ — CARGO: CONTRATISTA — FECHA: 12-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Jordán Ortiz y Cristalina II

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES: DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO	VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
1	Mailin Jacanamijoy	1122390619	14	F				X		B/7 de agosto	3232519049	Mailin Jacanamijoy
2	Mabel Chaquizan	1122340115	15	F				X		B/7 de agosto	3144901323	Mabel Chaquizan
3	Maverli Mairongo	1122339647	16	F				X		Cristalina II		Maverli Mairongo
4	Siomara Lopez	1122339938	15	F				X		Cristalina II		Siomara Lopez
5	Eidan Alexis Motavita Tafur	1122338010	19	M				X		Cristalina II		
6	Andrea Alexandra Pai		14	F				X		Comboy		Andre pai
7	Daniela Morales		14	F				X		Cristalina II	3502564383	Daniela Morales
8	Jimena Nastacuaz		16	F				X		San Antonio	3503622275	Jimena Nastacuaz
9	Diana Catalina Rojas Arias	1739054048	17	F				X		Cristalina II		
10	Danna Nicole Viveros		17	F				X		Cuisita	3228685855	Danna Viveros

SUPERVISADO POR: Bravan Portilla Hernandez — Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) — Firma: _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — Cargo: Enlace Municipal de Víctimas — Firma: Mara C.

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. MINC-047-26	**"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."**				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	12-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Jordán Ortiz y Cristalina II				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Maxlein Hoyos	1122340952	14	M						V/nueva esperanza		Maxlein Hoyos
2	Yulieht Jamioy	1122340179	15	F						V/nva esperanza		Yulieht Jamioy
3	Eidan meneses	1123306564	14	m						V/nueva esperanza		Eidan Meneses
4	raquel morales	1122339562	17	f						cabildo Cristalina		raquel morales
5	valentina Morales	1122340130	15	f						cristalina da		Valentina M.
6	Neymar Quiñones	1122340821	15	M						Vereda nueva esp		Neymar Quiñones
7												
8												
9												
10												

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — **Cargo: Secretario General y de Gobierno (E)** — **Firma:** _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — **Cargo: Enlace Municipal de Víctimas** — **Firma:** Maria C.

25

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA DEL FORMATO	D: 20	M: 01	A: 2021	

CONTRATO No. Minc-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ — CARGO: CONTRATISTA — FECHA: 12-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Jordán Ortiz y Cristalina II

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES: DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO	VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
1	Frixon Rosero	1139964072	16	M						Jordan Ortiz		Frixon Rosero.
2	Valeri Jineth	1122339352	17	F						Jordan Ortiz		Valeri.
3	Yosi Quiñonez L	1.807.816.065	17	F						Jordan ortiz	3248027472	Yosi Quiñonez L.
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) — Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026 — Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — Cargo: Enlace Municipal de Víctimas — Firma: Maura C.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. MInc-047-26	**"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."**				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	15- junio - 2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa San Carlos				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	EDUARDO ACOSTA	1122339905	16	M						SAN CARLOS		EDUARDO ACOSTA
2	Dairon Agreda	1122339389	17	M		X				San Carlos		Dairon Agreda
3	Yulexi Blandon	1122339878	16	F		X				San Carlos		Yulexi Blandon
4	Yesica Bravo Proaño	1139964096	15	F		X				san carlos		
5	Nixon Daza	1140014484	15	M		X				San Carlos		Nixon Daza
6	Wilmer Derazo	1122339322	17	M		X				San carlos		Wilmer Derazo
7	Andres Goalmatan	1122339839	16	M		X				San Carlos		Andres Goalmatan
8	Alejandra Guevara	1061764252	15	F		X				San Carlos		Alejandra Guevara.
9	Derly Hernandez	1122840407	14	F		X				sanCarlos		Derly Hernandez
10	Gabriela Hurtado	1122339825	16	F		X				San Carlos		Gabriela Hurtado

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — **Cargo: Secretario General y de Gobierno (E)** — **Firma:**

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — **Cargo: Enlace Municipal de Víctimas** — **Firma:** Maria C.

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. Minc-047-26	**"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."**				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	15- Junio - 2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa San Carlos				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Daniela Mejia	1140021424	16	F			X			San Carlos	3217896874	Daniela Mejia
2	DAnnson Erazo	1120099814	16	M						San carlos	3134116624	
3	Valentina Orozco	1.117.967.545	17	F						San Carlos		
4	Katherine Mejes	1176147806	16	F		X				San carlos	3204082085	
5	Jeslin Alexandra ocampo	1191276490	15	F		X				San carlos	3133343757	Jeslin ocampo
6	Yulexi Blandón	1122339878	16	F				X		San Carlos	3104071236	Yulexi Blandón
7	Camila Cifuentes	1144824811	15	F			X			B/Metropolitano	B232330221	Camila C.
8	Gabriela Hurtado	1122339825	16	F		X				San carlos	3132370707	Gabriela Hurtado
9	María Guadamud	1134664055	17	M						Borde		
10	yuliza montero	1180466242	15	F		X				San car		yuliza

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — **Cargo: Secretario General y de Gobierno (E)** — **Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026** — **Firma:** _____

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — **Cargo: Enlace Municipal de Víctimas** — **Firma:** Maria C.

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. Minc-047-26	**"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."**				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	15-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa San Carlos				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES: DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO	VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
1	Yerly estefani Agreda J.	1122340168	15	F				X		Cristalina	3204830327	Yerly estefani Agreda Jaba
2	Evelyn nayely Portilla	1076351680	16	F						la Dorada	3143840315	Evelyn portilla C.
3	Cristina Daza G.	1930021077	15	F			X			San carlos	3202867947	Cristina Daza
4	Karen Yisela Morales	1122340263	15	F		X				San Carlos		Karen Morales
5	Naomi Manyari Acosta	1140014307	16	F			X			Guayabal	3229348510	Naomi Acosta Muñoz
6	Brigith Gabriela Guelmo Ton	7087048200	15	F		X				San carlos	3178655450	Brigith Guelmototh.
7	Lenis Gabriela Taicus	1123303567	16	F				X		V/Monterey		
8	Flor María Ortega		17	F			X			Cristalino	3204784755	Flor Ortega.
9	Yisel Andrea Mesa	1109550666	15	F						B. San Carlos	3	Gisseil Gómez.
10	SOFIA ERAZO	1122340187	15	F		X				B San carlos	3229559629	SOFIA ERAZO

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — **Cargo: Secretario General y de Gobierno (E)** — **Firma:** _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — **Cargo: Enlace Municipal de Víctimas** — **Firma:** María C.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. MINC-047-26	**"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."**				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	15-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa de Puerto Colon				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Angie Sadday Guerrero	1083902085	14	F						N/puerto Colon	3248022689	Angie Guerrero
2	Mayra Bisella Mora N.	1080056020	16	F						Barrio Centro	3136127295	Mayra
3	Astrid Angulo ospina	1059908689	17	F						N/ Puertocolon	3115986818	Astrid Angulo
4	Andrea Camila Arce	1122340638	16	F							3228577825	Camila Arce
5	Brenda Guevara	1122338672	18	F							3175988247	Brenda
6	Jennifer Diaz Foronda	1117022626	16	F							3228705844	Jennifer
7	Yeidima Quintero		16	f						el chano	3177653796	Yeidima
8	Danna Lopez	1126138867	16	F						sabanito	3133578389	Danna
9	Jhon frady	1123328022	15	M							3219467022	Jhon frady
10	Mabel Sofia Santos	1123.370.938	13	F								Mabel S.R

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) Firma: _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel Cargo: Enlace Municipal de Víctimas Firma: Maria C.

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. MInC-047-26	**"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."**				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	15-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa de Puerto Colon				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F.	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Estefani Rodriguez	1123307391	14	F					X	Barrio	3125773647	Estefani R.
2	Kissbell Camosca	1061373091	14	F						Barrio	3208683419	Kissbell.
3	Juan Steuan		14	M					X	Barrio	3202890827	
4	Sidartha Gomez	1122340189	15	M					X	Barrio	3203241942	Sidartha Gomez
5	Yordan martinez	1122339606	17	M							3169453052	Yordan martinez
6	Yuliana quintero		16	F						Chorro	3171653796	yuliana
7	Cristian tonguino	1122339504	17	M						Floresta	3236065452	Cristian Tonguino.
8	Naidy Mazay Olando	1080844055	17	F					X	Floresta	3212112923	Naidy Olando
9	Angie Givaldo	1123304400	16	F						Vereda	3502567183	Angie G.
10	Jener Cortes	1120099565	18	M						Almendros	3022021120	Jener Cortes

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) — Firma:

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — Cargo: Enlace Municipal de Víctimas — Firma: Maria C.

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. MINC-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	15-junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa de Puerto Colon				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Daniela Tofacha	1086301244	15					X		Inbacion	3224182836	Daniela....
2	Jader Andres Angulo	1122340296	15	M					X	B/ columbia	3115228652	Jader Angulo
3	Karol Sofia Bueno	1756370118	16	F						B/cristales	— - —	Karol Sofia B.
4	Yesica Lineth Cabezas	1140014401	16	F						b/cristales	3144442713	Yesica Lineth Cabezas
5	Alexander Carvajal	1122338242	20	M						la vega	— - —	Alexander Carvajal
6	Wilder David G.	1122339440	17	M						Paraiso	— - —	Wilder Gonzalez
7	Diego Andres Lasso	1122339519	17	M					X	B cristales	3133125144	Diego Andres Lasso
8	Keila Jazmin Monserrat	1126139830	14	F						Sabalito	3155252788	Keila Jazmin Monserrat
9	Bairon Preciado	1084291087	20	M						Silue	3168472300	Bairon Preciado
10	Alan Andres zapata Ramirez			M					X	Almendros	— - —	Alan Andres zapata R.

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) — Firma: _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — Cargo: Enlace Municipal de Víctimas — Firma: Maria C.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102		
		SERIE Y SUBSERIE	41,01		
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021

CONTRATO No. MMC-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	15-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa de Puerto Colon				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Jhonatan mauricio portilla C.		15	M				X		Siberia		Jhonatan
2	Laura dejesus Alvarez	7065907488	13	F						Siloe	3202058264	
3	Brenda Guevara	1122338672	13	F						B/colombia	3115933241	Brenda
4	Slendy Estefania Arroyo		13	F				X		La floresta	3136588656	Slendy
5	Maria Paula Lopez	1122340646	14	F						La floresta	3202807933	Maria Lopez
6	Jessica Elizabeth Becerra	1.140.074.788	14	F						la vega	3144085633	Jessica Elizabeth.
7	Keyla Monserrate	1126139830	14	F						Vereda	3228705792	
8	keiden josa Florez	7722342052	14	M						B/Almendros	3178476927	
9	Juan Diego Muñoz	1124315374	14	M				X		B/Almendro	3216149891	Juan Diego M...
10	Dylan Santiago Enriquez. B	1081059384	14	M						B/floresta	3224999221	Dylan

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026 — Firma: _____

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — Cargo: Enlace Municipal de Víctimas — Firma: Maria C.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102		
		SERIE Y SUBSERIE	41,01		
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021

CONTRATO No. MMC-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ — CARGO: CONTRATISTA — FECHA: 16-junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Rural San José

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES: DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO	VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
1	Cristian Estiben Diaz	1089031203	15	M			X			V/Monterrey	3225460816	Cristian Estiben Diaz
2	Kevin Andrey Benavides	1122340231	15	M			X	X		V/Monterrey	3223584186	Kevin Andrey Benavides
3	Carolina Escobar Vallejo	1088736354	14	F			X			V/Dios Peña	3203985572	Carolina Escobar Vallejo
4	Kendy Yuleidi Serrato J	1118077465	14	F			X			V/San Francisco	3223[illegible]376	Kendy Serrato
5	William cuellar	1122333141	15	M			X			V/San Francisco	3112102941	William cuellar
6	Benjamin David muñoz	1122339620	16	M			X			V/Dios Peña	3124961021	David muñoz
7	wilmer aletis serrato	1118071980	16	M			X			V/ San francisco	2027797721	Aletis serrato
8	Erika Johana Figueroa H.	1.140.014.451	15	F			X			V/Monterrey	3214219771	Erika figueroa
9	Daniela Arturduaga Martinez	1113734184	14	F			X			V/monterrey	3178006616	Daniela Arturduaga
10	Sharith Velasquez Yela	1126139850	14	F			X			V/San Francisco	3107876955	Sharith Velasquez

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) — Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026 — Firma: _____

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — Cargo: Enlace Municipal de Víctimas — Firma: _____

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	41,01			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021	

CONTRATO No. MinC-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	16-Junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Rural San José				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Alejandra urBano		23	M			X			V/Dios Peña		Alejandra urBano
2	Darly Daniela Narvaez	1091986750	15	F			X			V/Dios Peña	3103736080	Darly Daniela Narvaez
3	Melany SOFIA Andrade		23	F			X			V/sanjose		Melany SOFIA Andrade
4	Melanny Quiroz pantoja	1180464012	13	F			X			V/Dios Peña	3224282654	Melanny Quiroz
5	Dulce Narvaez P.	1122340563	24	F						V/Monterrey	3237514932	Dulce Narvaez P.
6	Kevin Andres Rodriguez	1139964029	18	M			X			V/Dios Peña	3237006637	Kevin Andres Rodriguez
7	Jerson Felipe Ochica R.	11 22519 999	17	M			X			V/Monterrey	324 9454119	Jerson Felipe
8	Brillit Valentina Garcia M.	1.025.063.815	17	F			X			V/Dios peña	320 4203836	Valentina Garcia
9	daura Andrade Castillo	1117273703	17	F			X			V/Monterrey	3237700674	daura Andrade C.
10	Maily Tatiana Melo	1.140.014.201	16	F						San Francisco		Maily Melo

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026 — Firma: _____

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — Cargo: Enlace Municipal de Víctimas — Firma: Maria C.

Dirección. Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102		
		SERIE Y SUBSERIE	41,01		
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021

CONTRATO No. MInC-047-26	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	16-junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Rural San José				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Aracely Lisbeth Mera Moriano	1122340406	15	F						San Jose	3133751430	Aracely Mera
2	Luisa Alvarez Diaz		14	F						San francisco	3209873772	
3	Camilo Lopez Pantoja.		15	M						Albania	3107797463	Camilo Lopez Pantoja.
4	Abel segova Jamioy	1139964081	16	M				X		san francisco	3212164756	Abel segova
5	karen Julieth chicangana e.	1072667948	15	F						san francisco	3223178514	karen Julieth
6	Samuel Alvarez		14	M			X			Dios Peña	320 978294	Samue A.
7	Deyvi Matias Agreda Navarez	1126139382	16	M						Dios Peña	3134592732	Deyvi Matias Agreda N.
8	Sara valentina Ayala	1123328258	16	F						San francisco	3124262873	Sara valentina Ayala
9	camilo Andres florez	1077340664	18	M						Hatchey	3004204577	Camilo florez
10	Karen Lizeth Mancera	1118649708		F						San francisco	—	Karen Mancera

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández — Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) — Firma: _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel — Cargo: Enlace Municipal de Víctimas — Firma: Maria C.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102		
		SERIE Y SUBSERIE	41,01		
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A
	LISTADO DE ASISTENCIA		20	01	2021

CONTRATO No. Minc-047-26	**"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO."**				
ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de talleres y charlas a los jóvenes víctimas del conflicto armado como medio de orientación y acompañamiento con temas relacionados a su restablecimiento del tejido social.				
RESPONSABLE:	JORGE ELIECER GARCIA LOPEZ	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	16-junio-2026
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	Institución Educativa Rural San José				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M / F	ENFOQUE DIFERENCIAL MARQUE CON UNA X SI ES:					VEREDA O BARRIO	No. DE CELULAR	FIRMA
					DISCAPACIDAD	VICTIMA	DESPLAZADO	INDIGENA	AFRO			
1	Heidy Daniela Taicus G.	1122340376	15	F						S. francisco	— . —	Heidy Taicus
2	Yadid Ximena Timote	1029560670	17	F						San francisco	3204292198	Yadid Timote
3	Dilsen damian Valencia C.		20	M						San Francisco	3154262598	dilsen Valencia Camacho
4	Angela Portilla	1126139784	14	F						San Francisco	3204269877	Angela Portilla
5	Melany Nitroll Quiroz	1180464012	14	F						S. Francisco	— . —	Melany Nitroll Quiroz
6	Sara Rodriguez	1120333978	16	F						San francisco	3124289313	Sara Rodriguez
7												
8												
9												
10												

SUPERVISADO POR: Brayan Portilla Hernández Cargo: Secretario General y de Gobierno (E) Firma: _____

Decreto N° 065 del 19 de mayo del 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN: María Victoria Carbonel Cargo: Enlace Municipal de Víctimas Firma: Maria C.

26

267

ACTA DE ENTREGA:

La Administración Municipal de San Miguel, a través de la oficina del Enlace Municipal de Victimas, en el marco del cumplimiento de la política de la Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual en Contra de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de los Grupos Armados Organizados y los Grupos Delincuenciales Organizados, desarrolló un proyecto denominado: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO"***, por medio del cual se beneficiaría a treinta (30) estudiantes de la IER San Carlos del Municipio de San Miguel a continuación, se relacionan los elementos a entregar, con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas por el supervisor del contrato:

ENTIDAD:	**Alcaldía Municipal de San Miguel**
DEPENDENCIA:	**Secretaria General y de Gobierno**
SUPERVISIÓN	**Enlace Municipal de Victimas**
PROCESO:	**MINC-047-2027**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	**Institución Educativa Rural San Carlos**
NOMBRE DEL PROYECTO:	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES VÍCTIMAS EN RESTABLECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO"***

ELEMENTO A ENTREGAR	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
DOMINO	Juego de dominó clásico tipo doble seis, compuesto por 28 fichas elaboradas en material resistente como resina, plástico de alta durabilidad o baquelita, con dimensiones aproximadas entre 4.5 y 5.5 cm de largo, 2.2 a 2.8 cm de ancho y 0.7 a 1 cm de grosor, con un peso adecuado para facilitar su manipulación; diseño en colores base negro, blanco o marfil, con puntos claramente visibles en color contrastante, bordes redondeados y superficie lisa o ligeramente texturizada para mejor agarre; el juego incluye estuche de almacenamiento en material plástico, con cierre seguro que permite su adecuada conservación y transporte, siendo apto para uso recreativo, educativo o institucional y fabricado con materiales no tóxicos que garantizan la seguridad del usuario.	UNIDAD	2
BALON DE FUTBOL DE SALON	Balón futbol salón características tamaño:4 (diámetro de 62-64cm) peso:360-400 gramos material: cuero o materiales sintéticos de alta calidad textura: superficie lisa y brillante inflado: presión de 0,5 a 0,7 bar costuras anchas y planas diseño: geométrico y simétrico color: surtido.	UNIDAD	2

Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	1.17			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION		20	01	2021	

FUTBOL DE SALA	Balón futbol sala características Circunferencia: Entre 62 y 64 cm, Peso: Entre 400 y 440 gramos, Presión: Entre 0,6 y 1,1 atmósferas (8,5 y 15,6 psi). Material: Cuero sintético.	UNIDAD	2
PARQUES	Juego de parques, que incluye tablero elaborado en material resistente, con diseño impreso y colores claramente definidos, de tamaño adecuado para su uso cómodo; contiene fichas o peones en cuatro colores distintos, dados, y todos los elementos necesarios para el desarrollo del juego; las piezas están fabricadas en materiales seguros, no tóxicos, con bordes redondeados y acabado de fácil manipulación; el conjunto incluye estuche de almacenamiento para su adecuada conservación y transporte, siendo apto para uso recreativo, educativo o institucional.	UNIDAD	2
AJEDREZ	Juego de ajedrez de mesa elaborado en material plástico resistente o madera, de tamaño estándar, apto para actividades pedagógicas, recreativas y formativas. El juego incluye un tablero de 64 casillas (8×8) y treinta y dos (32) piezas en colores blanco y negro, distribuidas así para cada jugador: un (1) rey, una (1) dama, dos (2) torres, dos (2) alfiles, dos (2) caballos y ocho (8) peones.	UNIDAD	2
PENDÓN RUTAS DE ATENCIÓN	Pendón informativo de 70 × 100 cm en orientación vertical, elaborado en lona PVC tipo banner de 13 oz con acabado mate, impreso a color en alta resolución (mínimo 720 dpi) y con sistema de instalación mediante soportes o sujetadores plásticos en los extremos (tipo varillas o clips) que permiten su fijación y adecuada tensión, incluyendo refuerzo perimetral.	UNIDAD	1

Para constancia se firma, en el Municipio de San Miguel a los quince (15) días del mes de junio del 2026.

QUIEN ENTREGA:

Jorge García

JORGE ELICER GARCÍA LÓPEZ
Contratista
NIT: 18.155.384

QUIEN RECIBE:

Gladys

GLADIS LÓPEZ
Rectora
Institución Educativa San Carlos
Sede Principal

María Victoria Carbonel

MARIA VICTORIA CARBONEL CARBONEL
Apoyo a la Supervisión
Enlace Municipal de Victimas
Alcaldía Municipal de San Miguel